

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.  
CHICOASEN, CHIAPAS; A 31 DE MARZO DEL 2018.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**A QUIEN CORRESPONDA.**

El que suscribe Ing. Lucas Rolando López Gómez, Director de Obras Públicas Municipal de Chicoasén, Chiapas, de acuerdo al Artículo 74, Fracción 29 de la Ley de Transparencia en donde indica:

“La relación de informes que de acuerdo con su naturaleza y la normatividad les sea aplicable o se encuentren obligados ante cualquier otro sujeto obligado. Deberá incluir, los informes de gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales. La información no debe estar relacionada con informes programáticos presupuestales y financieros ni procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza”, por este medio hago de su conocimiento que dentro del área de Obras Públicas no se generan informes, ya que toda documentación se archiva internamente.

Sin más por el momento y esperando haberle sido de utilidad la información presentada, le envío un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE



ING. LUCAS ROLANDO LÓPEZ GÓMEZ.  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.



2015-2018  
OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPAL